GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON

CONSTANCIA AD REFERENDUM 2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES - AD REFERENDUM
ID N° 403.543

PROCESO AD REFERENDUM 2.021 OBJETO GASTO: 541 - ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES

CONSTE QUE:

Este cuerpo Ejecutivo de la GOBERNACION DE BOQUERON AUTORIZA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES - AD REFERENDUM - ID N° 403.543**, DONDE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA REALIZACION DE DICHO PROYECTO QUEDARA SUPEDIDATA A LA REPROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, CON **EXPEDIENTE SIME 107.174/2021.**

Sin otro motivo en Particular muy atentamente le saluda

Gobernación de Boquerón, 20 de octubre de 2021

CARLOS ESTIBEN BENITEZ PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS ESTIBEN BENITEZ PAREDES
Fecha: 2021.10.20 14:29:49 -03'00'

C.P. CARLOS BENITEZ
Enc. Unidad de Presupuesto

Gmail

Carlos Estiben Benitez Paredes <benitezcarlos672@gmail.com>

TRANSFERENCIA DE CREDITOS - RVA 4187

2 mensajes

Carlos Estiben Benitez Paredes <benitezcarlos672@gmail.com> 12 de octubre de 2021, 09:51
Para: Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
CC: dgp@hacienda.gov.py, Derlys Martinez <derlys_martinez@hacienda.gov.py>, Marisa Romero <mariza_romero@hacienda.gov.py>

Tengo a bien dirigirme a Uds a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" Organismo Financiador 001 "Genuino" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Organismo Financiador 003 "Fonacide", Organismo Financiador 007 "Juegos de Azar", Organismo Financiador 008 "Impuesto Inmobiliario" por un monto total de GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRECE MIL CIENTO UNO (G. 1.292.013.101.-). -

SALUDOS

CARLOS BENITEZ
GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

EXPEDIENTE RVA 4187.pdf
11621K

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py> 12 de octubre de 2021, 10:07
Para: Carlos Estiben Benitez Paredes <benitezcarlos672@gmail.com>

Expediente 107174/2021

[Texto citado oculto]

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
) Entidad:	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN
) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
) Proyecto/Actividad:	15	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
) Unidad Responsable:	1	GABINETE DEL GOBERNADOR

) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

) Justificación de Actividad/Obra:

ctividad/Obra 1 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

A MODIFICACION PRESUPUESTARIA PLANTEADA ES PARA ADECUAR LOS RUBROS PERTINENTES A LA NECESIDAD REAL DE LA INSTITUCION. LA ISMA NO AFECTARA LAS METAS PRODUCTIVAS

) Justificación de Indicadores de Desempeño:

L INDICADOR DE DESEMPEÑO VINCULADO A ESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA NO SE VERA AFECTADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ISCAL POR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PLANTEADA

) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

bjeto	
2	SE MODIFICA ESTE SUBGRUPO DEL GASTO DONDE NO SE DEJARÁ DE PRODUCIR U OFRECER BIENES Y/O SERVICIOS, LA MISMA ES A LOS FINES DE REALIZAR UNA CORRECTA IMPUTACION DE LAS NECESIDADES REALES DE LA INSTITUCION EN EL OBJETO DE GASTO ESPECIFICO PARA APLICARLO AL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNIDADES DE SALUD Y LA ADMINISTRACION CENTRAL. CON LA MODIFICACION PLANTEADA LA META INICIALMENTE TRAZADA NO SE VERA AFECTADA
1	SE CREA ESTE SUBGRUPO DEL GASTO, LA MISMA ES A LOS FINES DE REALIZAR UNA CORRECTA IMPUTACION DE LAS NECESIDADES REALES DE LA INSTITUCION EN EL OBJETO DE GASTO ESPECIFICO PARA APLICARLO AL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNIDADES DE SALUD Y LA ADMINISTRACION CENTRAL. CON LA MODIFICACION PLANTEADA LA META INICIALMENTE TRAZADA NO SE VERA AFECTADA

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

rvación:

caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
ormulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.